

	<b>PROCESO:</b> GESTION ADMINISTRATIVA <b>ACTIVIDAD:</b> SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<b>Código:</b> POL-GA(SST)-001
	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Versión:</b> 02
		<b>Fecha:</b> 14/03/2024 <b>Página:</b> 1

**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE**

Dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el proceso de apoyo y subproceso de gestión administrativa es política del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE **IMDRI**, en concordancia con la naturaleza, el instituto reconoce la importancia del capital humano para el desarrollo de sus actividades.

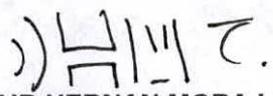
Con esta política, estamos comprometidos con el mantenimiento y mejoramiento continuo de nuestros procesos y el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, enfocados en la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de controles en el desarrollo de las actividades; garantizamos la participación y consulta de los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas, cumpliendo la legislación legal vigente y de otros requisitos.

Promovemos la calidad de vida laboral, la protección de la salud, la seguridad, el bienestar físico, mental y social, la prevención de los accidentes, enfermedades laborales, daño a la propiedad e impacto socio ambiental, asignando los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos necesarios. Las actividades desarrolladas en el INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE **IMDRI** están orientadas al fomento de una cultura preventiva, del auto cuidado y el respeto por el medio ambiente.

Dado en la ciudad de Ibagué – Tolima, a los 14 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024) publíquese, cúmplase a partir de la fecha.

Firma.

  
**SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO**  
 Gerente IMDRI



Revisó: **JAIR HERNAN MORA LEYVA**  
 Director Administrativo, Financiero y Técnico

Actualizo: **ALEXANDRA MOYA ARIAS**  
 Profesional en Salud Ocupacional / Contratista

Fecha de revisión y/o actualización:  
 14/03/2024

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADA*